

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

10.4 AGO 2022.

REF. INCIDENTE (EN CUSTODIA)

No. 110013110004 2019 00793 00

Atendiendo el informe secretarial que precede, se dispone:

Se reprograma la audiencia señalada en auto de fecha 03 de junio de 2022. Para tal fin se fija la hora de las 8:30 am del día 18 del mes Octubre del año 2022, para escuchar en interrogatorio a los señores DEUILY ALEXANDRA VARGAS DIAZ y YOVANNY GARCIA MARTINEZ, así como en testimonio a los señores GERSON ALBERTO GARCIA MARTINEZ y KAROLL NATALIA GARCIA MARTINEZ.

Se tienen como pruebas las decretadas en auto de fecha 17 de marzo de 2022.

Se recuerda a los asistentes que deberán concurrir 30 minutos antes de la hora programada a la instalación de la audiencia.

NOTIFIQUESE;



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez